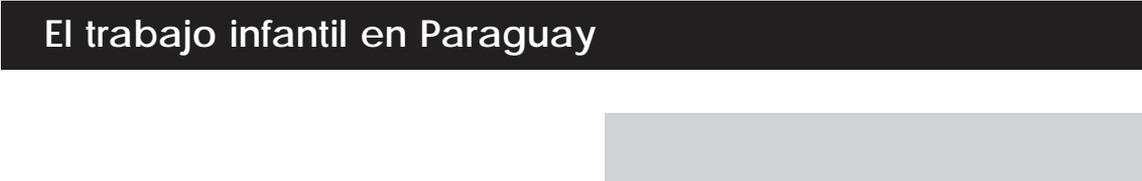

Gladys Santacruz

El trabajo infantil en Paraguay



El trabajo infantil en Paraguay

Gladys Santacruz*

Existen en el país más de 250.000 niños/as y adolescentes trabajadores/as. El trabajo infantil es, básicamente, uno de los síntomas de un problema subyacente de pobreza generalizada y desigualdad social, que diariamente atenta no solo contra los derechos de la infancia, sino que compromete gravemente el futuro del



país. Está concentrado en los sectores agrícola, informal y doméstico, todos caracterizados por un alto grado de invisibilidad. También se observa, en los últimos cinco años, un permanente aumento del trabajo infantil y adolescente en las calles, siendo éste fenómeno más evidente para la sociedad.

Según la Encuesta Permanente de Hogares de 2002, Paraguay tiene una población de 5.516.391 habitantes, de los cuales –prácticamente la mitad– son niños/as y adolescentes. Los últimos resultados estadísticos disponibles confirman la crítica situación de este segmento de población. El 48,8% de los paraguayos vive en condiciones de pobreza, cifra que dio un salto significativo, de 14,9%, en los dos últimos años¹. La tasa de desempleo total, en el 2002, es de 16,4%, mientras persiste un elevado índice de subocupación, que alcanza hasta el 25% de la PEA².

Los niños/as y adolescentes surgen como principales víctimas de la pobreza, y de un sistema que compromete su normal desarrollo, al estar abocados, junto con sus familias, a la tarea de sobrevivir. El trabajo infantil es una de las más claras manifestaciones de este fenómeno, que no solo atenta diariamente contra los derechos de la infancia, sino que compromete gravemente el futuro del país. De acuerdo al “Seguimiento de Indicadores sobre la Niñez Trabajadora, según las Encuestas de Hogares”, realizado por Roberto L. Céspedes³, la niñez trabajadora constituye el 21% de la niñez total, en el 2001.

Lo más preocupante es que el trabajo infantil está en claro aumento. M. Robles afirma que “la persistencia del desempleo y subempleo, a lo largo de los últimos años, habría llevado a más familias a recurrir a estrategias alternativas de generación de ingresos, para mantener sus niveles de consumo y responder de manera inmediata a los reveses esperados e inesperados del

* Investigadora independiente.

1 “Pobreza en el Paraguay”, Encuesta Permanente de Hogares. DGEEC.

2 Encuesta Permanente de Hogares 2001-2002. DGEEC.

3 “Seguimiento de Indicadores sobre la Niñez Trabajadora”, según Encuestas de Hogares, Roberto L. Céspedes R., Diciembre 2002. UNICEF Paraguay, OIT- IPEC.

acontecer diario. Por un lado, las familias recurren a estrategias que apuntan a proteger o incrementar los ingresos y, por otro, a la reducción o modificación del consumo familiar para asegurar un nivel mínimo de supervivencia. Las estrategias que se dirigen, concretamente, a resguardar o incrementar los ingresos implican aumentar la cantidad e intensidad del trabajo, colocando más miembros familiares en el mercado laboral, incluido el trabajo no remunerado de las mujeres y los/as niños/as. El aumento del empleo infantil en las zonas urbanas debe entenderse en este contexto. Es decir, en el marco de las estrategias de intensificación del trabajo familiar para hacer frente a la escasez y reducción de los ingresos”.

Existen en el país más de 250.000 niños/as y adolescentes trabajadores/as. El trabajo infantil está concentrado en los sectores agrícola, informal y doméstico, todos caracterizados por un alto grado de invisibilidad. También se observa, en los últimos cinco años, un permanente aumento del trabajo infantil y adolescente en las calles, siendo éste fenómeno más evidente para la sociedad. Aunque la economía informal suele

describirse como invisible, los niños y niñas que trabajan en las calles de las ciudades del mundo son el rostro más visible del trabajo infantil. Realizan diversas actividades, como venta de alimentos y pequeños artículos de consumo, limpieza de calzados, de parabrisas y otros, que en realidad son considerados como mendicidad disfrazada. En este medio, deben hacer frente a los peligros que entraña el propio trabajo y, todavía más importante, el entorno donde lo realizan, con el tráfico, el humo de los escapes, la exposición a temperaturas extremas, la inseguridad, el acoso sexual y la violencia.

La jornada promedio de trabajo es de 35 horas semanales. Y lo más grave: el 40% de los niños/as y adolescentes que trabaja, no asiste a la escuela, reduciéndose así sus posibilidades de acceder en el futuro a un empleo bien remunerado.

La Encuesta Integrada de Hogares, EIH 2000-2001⁴, registra 266 mil niños/as y adolescentes que trabajan, de entre 5 y 17 años, (14% respecto al total de niños/as que reside en el país). De éstos, 24 mil tienen entre 5 y 9 años, y 100 mil, entre 10 y 14 años.

Cuadro 1
Población de 5 a 17 años por condición de trabajo según sexo y grupos de edad.
EIH 2000-2001

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	SÍ TRABAJA		NO TRABAJA
AMBOS SEXOS	1.953.725	265.411	13,6	86,4
5-9	822.925	23.457	2,9	97,1
10-17	1.130.800	241.954	21,4	78,6
HOMBRES	986.443	179.368	18,2	81,8
5-9	435.774	18.127	4,2	95,8
10-17	550.669	161.241	29,3	70,7
MUJERES	967.282	86.043	8,9	91,1
5-9	387.151	5.330	1,4	98,6
10-17	580.131	80.713	13,9	86,1

Fuente: EIH 2000-2001.

4 En el marco de la EIH 2000-2001 se implementó un módulo referido al empleo infantil, a solicitud de Fundación DEQUENÍ y el apoyo financiero del Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad y la UNICEF, el cual fue ejecutado entre junio y agosto de 2001 (último trimestre de la EIH 2000-2001). Este módulo tiene tres partes: trabajo remunerado y trabajo no remunerado (para las personas de 5 a 9 años de edad), y actividades domésticas no remuneradas (para las personas de 5 a 17 años de edad).

En cuanto a los factores que explican la magnitud del trabajo infantil, los económicos ocupan el primer lugar. La principal causa es la pobreza. A su vez, la precariedad del mercado laboral, los crecientes índices de desempleo y la disminución de los niveles de ingreso de la familia propician el trabajo infantil, al generar una realidad social adversa a los hogares de más bajos ingresos. Desde este punto de vista, el trabajo infantil es, básicamente, uno de los síntomas de un problema subyacente de pobreza generalizada y desigualdad social.

También influyen factores culturales que valorizan el trabajo infantil, sin considerar sus consecuencias negativas. Y esto es especialmente cierto en Paraguay, donde se verifican prácticas y actitudes sociales que sustentan, legitiman y contribuyen a la existencia y reproducción del trabajo infantil del sector rural, del doméstico y, en general, el uso de la mano de obra infantil como familiar no remunerado. Considerar este aspecto es crucial para prevenir la existencia del trabajo infantil, ya que son los contextos culturales los que indican quién o quiénes deben trabajar, dónde y a qué edad deben comenzar.

La Coordinadora para la Erradicación del trabajo infantil (COETI), con el apoyo de la OIT, realizó en el 2002 un “Estudio de opinión a nivel nacional sobre trabajo infantil en Paraguay”, para conocer el sentir de paraguayos y paraguayas ante este problema. El mismo abarcó distintos departamentos del país y sus principales conclusiones fueron:

- El trabajo infantil en Paraguay es una problemática no discutida en profundidad por la mayoría de las personas. Está poco trabajada conceptualmente, y relativamente visibilizada como uno de los principales problemas del país. Aún así, se ha podido evidenciar que la ciudadanía es muy conciente de sus consecuencias negativas, tanto para los niños como para la sociedad. En la opinión de los entrevistados, el trabajo infantil tiene como principal consecuencia negativa el hecho de que el niño **“no puede estudiar”, “no dis-**

fruta de su niñez” y “aprende pronto las cosas malas de la vida”. Los niños que trabajan son percibidos **como “niños desprotegidos”, “que reciben malos tratos” y que injustamente “cargan con la irresponsabilidad de los padres”.**

- Existe un amplio margen de rechazo hacia el trabajo infantil, especialmente el realizado en las calles, el cual disfraza una mendicidad callejera. También es vista como socialmente inaceptable la utilización de niños, niñas y adolescentes para la venta y tráfico de drogas y la prostitución infanto-adolescente. Se evidencia una mayoría que opina que se abusa de la inocencia y necesidad económica de los niños/as y adolescentes, porque se los explota y humilla, haciendo que se destruya su autoestima.
- El estudio pudo determinar que algunas formas de trabajo infantil son más toleradas que otras. Así, por ejemplo, el trabajo infantil doméstico y el agrícola son percibidos con relativa aceptación, pues existe incluso una tradición al respecto, que explica esta permisividad social, que se halla asociada con el patrón cultural.

En este ámbito se pueden incluir las valoraciones y actitudes positivas y permisivas frente al trabajo infantil agrícola⁵ y doméstico; la concepción del rol y derechos de la infancia, y el peso de la tradición y las costumbres. En nuestro país, las zonas rurales y el sector doméstico de las ciudades son el foco de concentración de niños/as y adolescentes trabajadores/as. Los datos existentes indican que el 37% del trabajo infantil pertenece al sector rural .

Tipos de ocupación en el área rural y urbana

En el área rural, los niños y adolescentes varones, fundamentalmente, trabajan como agricultores y avicultores, en tanto que las mujeres laboran además como empleadas domésticas,

5 En las comunidades campesinas, el trabajo infantil se considera como un aspecto formativo de los menores.

panaderas, pasteleras y vendedoras de productos alimenticios. En la zona urbana, la ocupación predominante de la población, de entre 5 y 17 años, se relaciona con las ventas (como ambulante, en puestos de mercados, quioscos, tiendas y almacenes). Entre el 42% y 45% de los niños y adolescentes (hombres y mujeres) se dedica a esta actividad.

En esta área, los varones se ocupan además como criadores de animales o avicultores, en tanto que

las mujeres trabajan como empleadas domésticas y niñas.

Entre los niños del tramo de 5 a 9 años, un 56,6% trabajaba en la casa y un 43,4% fuera de ella. Este fenómeno era mucho más acentuado en las áreas rurales, donde un 87,9% de los niños/as y adolescentes trabajadores/as, lo hacía en la casa. En cambio, en las urbanas, sólo un 19,2% trabajaba en la casa.

Cuadro 2
Paraguay: Ocupación principal de los/as niños/as de 5 a 17 años, según área de residencia y sexo, 2001.

	Urbana			Rural			Total		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Niñeras y celadoras infantiles	0,2	13,6	5,9	0,0	4,1	0,9	0,1	10,1	3,4
Vendedores/demostradores de tiendas/almacenes	10,1	29,7	18,4	0,4	8,0	2,2	4,4	21,9	10,1
Vendedores de quioscos y puestos de mercado	13,9	8,2	11,5	1,5	0,0	1,2	6,6	5,2	6,2
Agricultores, criadores de animales, avicultores	19,4	0,8	11,5	82,2	40,5	72,7	56,2	15,2	42,9
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	2,8	0,0	1,6	0,2	0,0	0,2	1,3	0,0	0,9
Panaderos, pasteleros y confiteros	3,9	0,0	2,3	0,8	9,6	2,8	2,1	3,5	2,5
Ebanistas y afines	2,2	0,0	1,3	0,5	0,0	0,4	1,2	0,0	0,8
Vendedores ambulantes	18,3	7,2	13,6	2,8	0,0	2,2	9,2	4,6	7,7
Personal doméstico	0,0	24,5	10,4	0,0	29,3	6,7	0,0	26,2	8,5
Lavadores de vehículos, ventanas y afines	2,2	0,0	1,3	0,0	0,0	0,0	0,9	0,0	0,6
Mensajeros, porteadores y repartidores	2,4	0,0	1,4	0,6	0,0	0,5	1,4	0,0	0,9
Peones de la construcción de edificios	4,6	0,0	2,7	1,4	0,0	1,1	2,7	0,0	1,9
Conductores de vehículos de pedal o a brazo	2,7	0,0	1,5	0,0	0,0	0,0	1,1	0,0	0,8
Peones de carga	4,3	4,1	4,2	0,3	1,8	0,6	1,9	3,3	2,4
Otros	12,9	11,9	12,4	9,2	6,6	8,6	10,7	10,0	10,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: DGEEC. EIH 2000-2001.

Horas trabajadas

En cuanto al tiempo que dedican los niños/as y adolescentes a sus actividades laborales, puede observarse en el Cuadro 3 que, en promedio, tienen una jornada de 35 horas, que equivale al 80% de la de un adulto. Incluso, los que tienen entre 15 y 17 años trabajan tantas horas como los adultos, mientras los niños de entre 5 y 9 años trabajan en promedio 21 horas semanales. En particular, en el área urbana, las mujeres trabajan 8 horas semanales más que sus pares varones, y las que tienen entre 15 y 17 años trabajan 9 horas más que las mujeres de 18 y más años de edad. Esto último estaría asociado al tipo

de ocupación que realizan, es decir, las jornadas laborales serían más largas en el caso de las empleadas domésticas.

Trabajo infantil y escolaridad

Como puede observarse en el Cuadro 3, existe una asociación clara entre el tiempo que los/as niños/as y adolescentes dedican al trabajo y la asistencia escolar. Cuanto más larga es la jornada laboral, mayor es la inasistencia a la escuela. En particular, resalta el caso de los niños/as y adolescentes de entre 15 y 17 años, cuya inasistencia escolar alcanza a la mitad de ellos (41%,

Cuadro 3
Paraguay: Niños/as y adolescentes según condición de trabajo, horas trabajadas y asistencia escolar.

	Población	% que trabaja			Promedio de horas trabajadas por semana			% con trabajo que no asiste a la escuela			
		Área de residencia		Total	Área de residencia		Total	Área de residencia		Total	
		Urbana	Rural		Urbana	Rural		Urbana	Rural		
Hombre	5 a 9 años	435.774	2,9	5,5	4,2	27,4	17,2	20,6	2,1	0,0	0,8
	10 a 14 años	340.178	14,0	20,9	17,8	17,9	27,9	24,3	6,4	35,2	24,9
	15 a 17 años	210.491	38,0	61,5	47,9	41,0	39,1	40,0	32,0	62,3	48,4
	Total	986.443	14,9	21,6	18,2	33,1	32,2	32,5	22,0	45,4	35,7
Mujer	5 a 9 años	387.151	2,3	0,5	1,4	29,1	16,9	24,0	0,0	18,0	3,8
	10 a 14 años	400.580	14,1	5,9	10,1	35,0	22,0	31,2	18,9	5,7	15,1
	15 a 17 años	179.551	21,8	23,3	22,5	51,4	35,5	44,1	61,0	48,8	55,5
	Total	967.282	11,4	6,4	8,9	41,1	29,0	36,5	34,3	31,6	33,3
Total	5 a 9 años	822.925	2,6	3,0	2,9	28,1	17,1	21,4	1,3	1,6	1,5
	10 a 14 años	740.758	14,1	13,2	13,6	27,6	26,5	27,1	13,6	28,4	21,0
	15 a 17 años	390.042	30,7	43,5	36,2	44,3	38,2	41,1	41,3	58,9	50,4
	Total	1.953.725	13,1	14,0	13,6	36,5	31,4	33,8	27,2	42,2	34,9
18 y más años	Hombre	1.574.348	75,0	88,9	81,2	49,2	43,3	46,3			
	Mujer	1.658.094	50,1	50,2	50,2	42,6	30,3	37,8			
	Total	3.232.442	61,6	70,4	65,3	46,3	38,9	43,0			
Total de 5 y más años		5.186.167	45,0	46,8	45,8	45,2	37,5	41,9			

Fuente: DGEEC. EIH 2000-2001.

Cuadro 4
Paraguay: Razón principal de no asistencia escolar de niños/as con trabajo (%), 2001.

	Urbana			Rural			Total		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Razones económicas*	55,8	53,1	54,3	55,7	52,0	55,1	55,8	52,7	54,8
Terminó los estudios	0,0	0,0	0,0	1,1	5,2	1,8	0,8	1,8	1,1
No existe escuela cercana	0,0	0,0	0,0	16,2	6,7	14,5	12,1	2,3	9,0
Escuela cercana mala	0,0	0,0	0,0	0,0	10,9	1,9	0,0	3,7	1,2
Problemas familiares	9,3	30,8	20,8	0,3	1,7	0,5	2,6	20,8	8,2
No quiere estudiar	32,8	12,9	22,1	21,3	21,3	21,3	24,2	15,8	21,6
Otras razones	2,2	3,2	2,7	5,4	2,1	4,8	4,6	2,8	4,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

* Sin recursos, necesidad de trabajar, alto costo de materiales.

Fuente: DGEEC. EIH 2000-2001.

en el área urbana y 59%, en la rural). Viendo con más detalle, se observa que tres de cada cinco varones de esa edad, en el área rural, y la misma proporción de mujeres, en la urbana, no asiste a institución alguna de enseñanza formal.

Entre los trabajadores del tramo de 10 a 17 años, el porcentaje de aquellos con instrucción prima-

ria era ligeramente inferior al promedio de 21,4%, mientras era más del 26%, en el caso de aquellos sin instrucción o con instrucción secundaria. Ningún joven con educación terciaria, menor de 18 años, trabajaba. Las cifras muestran que tanto entre los hombres como entre las mujeres, el porcentaje de trabajadores respecto a su segmento era mayor entre las personas

sin instrucción y aquellas con instrucción secundaria.

De los menores trabajadores, de 5 a 17 años, un 65,1% asistía a la escuela. Entre los de 5 a 9 años, la asistencia era mayor, un 98,5%, y menor, entre los de 10 a 17, 61,8%. Estas cifras no presentaban mayores variaciones al considerar la variable género.

El Cuadro 4 muestra que la principal razón (55%) de la no asistencia escolar de los niños/as y adolescentes que trabajan es económica (“sin recursos”, “necesidad de trabajar”, “alto costo de materiales”). La segunda causa, con 22%, es el deseo de no asistir. Y en el área urbana, adicionalmente, se da una causa importante, “los problemas familiares”, y en la rural la “no existencia de escuela cercana”.

Cuadro 5
Paraguay. Población de 5 a 17 años con trabajo por asistencia a una enseñanza formal según sexo y grupos de edad.

SEXO Y GRUPOS DE EDAD	CONDICIÓN DE ASISTENCIA		
	Total	Sí Asiste	No Asiste
Ambos Sexos	265.411	65,1%	34,9%
5-9	23.457	98,5%	1,5%
10-17	241.954	61,8%	38,2%
Hombres	179.368	64,3%	35,7%
5-9	18.127	99,2%	0,8%
10-17	161.241	60,4%	39,6%
Mujeres	86.043	66,7%	33,3%
5-9	5.330	96,2%	3,8%
10-17	80.713	64,7%	35,3%

Fuente: Encuesta Integrada de Hogares (EIH). Informe sobre empleo infantil 2000/2001.

Ingresos del trabajo infantil

La información disponible (Cuadro 6) muestra que la contribución del trabajo de los niños/as y adolescentes en la generación de los ingresos laborales del hogar es marginal. Aunque en el sector rural, resulta clave en la realización de las tareas agrícolas y domésticas, que facilitan la generación de ingresos a los miembros de mayor edad.

El 97% percibe ingresos por debajo de un salario mínimo. De hecho, un gran porcentaje de niños/as y adolescentes que trabajan, lo hace en la categoría de “trabajador familiar no remunerado”, por lo cual habría que preguntarse si realmente el trabajo infantil refuerza el bienestar de los hogares. Las consecuencias negativas, en cambio, son muy claras: el debilitamiento de su salud, la abreviación de sus oportunidades educativas y la declinación de sus capacidades futuras

Cuadro 6
Paraguay: Importancia % del ingreso laboral de la población entre 10 y 17 años de edad respecto al ingreso laboral total del hogar, 2000-2001.

Áreas	Más pobre	20% siguiente	20% siguiente	20% siguiente	Más rico	Total
Urbana	7,2	5,9	4,4	1,8	0,6	2,1
Rural	4,0	9,6	7,8	5,4	1,9	3,8
Total	5,4	8,9	5,0	3,2	0,9	2,5

Fuente: DGEEC. EIH 2000-2001.

para generar ingresos. Es decir, la estrategia familiar de incrementar ingresos con el trabajo infantil, más que beneficiar al grupo, tiende a socavar la habilidad de algunos miembros del hogar (niños/as y adolescentes) para recuperarse en el fu-

turo. Esto implica que la adaptación del comportamiento de los pobres a las crisis tendría límites, y que una estrategia de supervivencia que confía en una intensificación de los recursos del hogar puede no sostenerse de manera permanente.

Cuadro 7
Paraguay: Categoría de ocupación e ingreso por la actividad laboral principal de la población entre 10 y 17 años de edad, 2000-2001.

Área	Quintiles	Categoría de ocupación					Total	% de ocupados según el ingreso que reciben respecto al Salario Mínimo			
		Asalariado privado	Cuenta propia	Familiar no remunerado	Empleado doméstico	Otro		Sin ingreso	Menos que 1 SM	1 ó más SM	Total
Urbana	I	50,6	11,8	23,9	13,2	0,5	100,0	23,9	74,5	1,6	100,0
	II	41,7	18,4	20,5	18,3	1,1	100,0	20,5	78,5	1,0	100,0
	III	48,0	16,9	19,9	14,5	0,7	100,0	19,9	71,5	8,7	100,0
	IV	35,2	13,3	27,7	23,3	0,5	100,0	27,7	66,3	6,0	100,0
	V	26,5	1,5	11,1	59,7	1,1	100,0	11,1	71,0	17,8	100,0
	Total	42,8	14,2	21,6	20,7	0,7	100,0	21,6	73,1	5,3	100,0
Rural	I	1,1	6,5	90,4	1,9	0,1	100,0	90,4	9,6	0,0	100,0
	II	28,0	9,1	61,9	1,0	0,0	100,0	61,9	38,1	0,0	100,0
	III	29,3	12,7	54,2	3,6	0,3	100,0	54,2	45,8	0,0	100,0
	IV	31,3	21,5	33,0	14,2	0,0	100,0	33,0	65,9	1,0	100,0
	V	28,6	15,0	49,2	7,3	0,0	100,0	49,2	45,2	5,6	100,0
	Total	21,6	11,9	61,7	4,7	0,1	100,0	61,7	37,4	0,9	100,0
País total	I	7,9	7,7	81,7	2,6	0,1	100,0	81,7	18,3	0,0	100,0
	II	43,1	11,2	37,9	7,6	0,2	100,0	37,9	61,6	0,5	100,0
	III	36,1	24,7	24,7	13,7	0,8	100,0	24,7	74,7	0,6	100,0
	IV	37,7	9,7	37,9	14,4	0,4	100,0	37,9	52,4	9,7	100,0
	V	30,9	13,4	24,2	30,8	0,7	100,0	24,2	67,7	8,1	100,0
	Total	29,6	12,8	46,5	10,7	0,3	100,0	46,5	50,9	2,6	100,0

Fuente: DGECC. EIH 2000-2001.

Programas y proyectos, acciones en curso

Paraguay suscribió el Memorando de Entendimiento con OIT/IPEC, el 8 de junio de 1998, y lo renovó recientemente, en febrero de 2004. Por Decreto 18.835, de setiembre de 2002, se creó e instaló la Comisión Nacional Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes. La comisión cuatripartita e interinstitucional tiene por objetivo articular acciones entre los sectores y actores sociales, para prevenir y erradicar progresivamente el trabajo infantil y proteger el trabajo de los adolescentes. Una de sus primeras acciones ha sido la elaboración de un plan estratégico de acción, priorizando

en él a) la elaboración del Plan Nacional de Acción; b) la ratificación del Convenio 138, y c) la implementación del Convenio 182, empezando por definir el listado de trabajos peligrosos.

En diciembre de 2003, el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia aprobó el Plan Nacional, que tiene por objetivo desarrollar acciones para:

- Hacer efectiva la vigencia plena de los derechos de los niños/as y adolescentes en Paraguay.
- Contar con información sistemática, suficiente y fiable sobre la problemática del trabajo infantil y adolescente.

- Movilizar y capacitar a los agentes involucrados, y sensibilizar a la sociedad sobre la problemática del trabajo infantil y del trabajo adolescente.
- Contar con un marco legal adecuado para la erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajador adolescente.
- Implementar un sistema de fiscalización y monitoreo social efectivo del trabajo infantil y del trabajo adolescente, con énfasis en sus peores formas y en ocupaciones peligrosas.
- Implementar y focalizar políticas públicas efectivas para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente, que articulen a instituciones del sector público, privado y la sociedad civil.
- Diseñar y aplicar programas y proyectos de intervención.
- Implementar mecanismos eficaces y eficientes de monitoreo y evaluación del Plan.

Es importante destacar la activa vinculación y participación de las Organizaciones de Trabajadores, y las Organizaciones de Empleadores en la Comisión Nacional.

Estas acciones se complementan con las actividades realizadas en el marco de los proyectos de Erradicación de la Explotación Comercial Sexual de Niños/as y Adolescentes en la Zona de la Triple Frontera, y el Programa de Erradicación del Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros, ambos del Proyecto IPEC/OIT, que se implementan en el país desde el 2001.

Algunos de los resultados importantes de estos proyectos, son los estudios legislativos para la adecuación de la Legislación Nacional a lo estipulado en los Convenios OIT sobre Trabajo Infantil, que han permitido detectar contradicciones entre las normas laborales, civiles y de la niñez y la adolescencia; los estudios sobre factores socioculturales que sustentan el trabajo infantil; la realización de una encuesta nacional de opinión sobre el tema; los innumerables talleres de sensibilización y concienciación social; los estudios estadísticos que se han generado y los programas de intervención específicos, que se encuentran en marcha en distintas localidades del país.

Todo esto ha generado una dinámica de movilización y una sensibilización de la sociedad hacia la importancia de erradicar el trabajo infantil, particularmente en sus peores formas, contribuyendo así a una mayor visibilidad del problema.

En síntesis, en nuestro país se ha logrado introducir el tema del trabajo infantil en distintas instancias del gobierno y la sociedad civil. Existen informaciones que nos permiten conocer mejor la realidad nacional del trabajo infantil, hay una mayor conciencia ciudadana sobre la problemática, y se está iniciando un proceso de adecuación normativa en materia de infancia, luego de la ratificación del Convenio 138 de la OIT sobre edad mínima (diciembre de 2003), que servirá de plataforma para efectivizar la aplicación de los Convenios y Convenciones Internacionales referidos a la niñez.